

ACTA PLENARIO N° 129 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 16 días del mes de julio de 2025, siendo las 19:36 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 129 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Marelli se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 129 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 128, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que por problemas técnicos con el servidor del sitio web del Consejo Consultivo las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos están siendo enviadas a los vecinos vía mail.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

La Moderadora recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

La moderadora pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, nueve Comisiones manifiestan que lo harán, motivo por el cual se les concede a cada una 4 minutos para presentar sus informes en vez de los 3 habituales.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Cristian Flores, Julián Cappa y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or full names, likely representing the participants and moderators mentioned in the text above.

2- votación del acta del Plenario N° 128.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 128, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Noelia Conte.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 128 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler informa:

1- La Secretaría de Organización se reunirá con la Junta Comunal en pleno el 20 de agosto.

2- Se solicitó al Ministerio de Transporte de la Nación que liberen la traza de Yermal al 2400 ocupada por un obrador del abandonado soterramiento del Ferrocarril atento las dificultades que ocasiona para el tránsito de la zona.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

EL vecino Ezequiel Waldman lee y presenta un informe, se destaca:

Esperamos estén teniendo todos una buena semana. Desde la reactivación de esta Secretaría en marzo de 2024 , hemos trabajado incansablemente para garantizar el acceso a la información pública y permitir un control ciudadano real sobre la gestión comunal.

Hemos observado con preocupación un patrón continuo de retraso e insuficiencia en la publicación de información fundamental por parte de la Junta Comunal. Si bien celebramos que la Moción 1 del año pasado, que exigía la publicación regular y actualizada de las actas de la Junta Comunal, fue resuelta favorablemente en la Reunión Ordinaria N.º 8 (septiembre 2024), lamentablemente esta mejora no se ha mantenido.

A la fecha, solo se han publicado las actas correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025. Esto representa un significativo atraso y un incumplimiento de la publicación regular y actualizada de las actas de sus reuniones, algo que la propia Junta se había comprometido a realizar. El Reglamento de la Junta Comunal establece la obligatoriedad de que las actas, una vez ratificadas, tengan estado público a las 72h hábiles de producidas. (artículo 19º).

Tampoco se han publicado los informes trimestrales de ejecución presupuestaria del año 2025, incluyendo el correspondiente al primer trimestre, detallando la asignación y ejecución presupuestaria según lo establecido en el Artículo 26, inciso r, de la Ley N° 1777.

Acto seguido se presentan las siguientes mociones:

Moción N° 1:

"Recordarle a la Junta Comunal que esta Secretaría evalúa lo publicado, accede a todas las fuentes de información pública y cuando marca falencias, representa una instancia institucional, por lo que se solicita no emitir respuestas del índole de "se puede copiar y pegar el link" (cita textual del correo remitido a la secretaría de organización). En ese entendimiento, no tenemos el menor problema en atender las explicaciones relativas a las sucesivas demoras en los cumplimientos normativos."

La vecina Cristina Sottile expresa que la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria adhiere a la moción.

La moción fue aprobada con un voto en disidencia.

Moción N° 2:

"Solicitar formalmente a la Junta Comunal 7 la publicación oficial e inmediata de:

- Las actas de sus reuniones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2025.
- Los informes trimestrales de ejecución presupuestaria del año 2025, incluyendo el correspondiente a los dos primeros trimestres, detallando la asignación y ejecución presupuestaria según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley N° 1777."

La moción fue aprobada con un voto en disidencia.

Moción N° 3:

"Solicitar formalmente a la Junta Comunal 7 que informe:

- Si tiene planificado mecanismos y metodología que implementará para garantizar la participación de los vecinos en la fijación de metas, formulación y control del anteproyecto de presupuesto anual 2026, en estricto cumplimiento del Artículo 15 de la Ley N° 1777 de Comunas.

La moción es aprobada por unanimidad.

En caso de que no pueda garantizar la publicación de la información por los mecanismos de información pública, se solicita sírvase informar a la secretaría de organización para la remisión a esta secretaría o bien al correo sec.presupuestoccc7@gmail.com.

Secretaría de Comunicaciones:

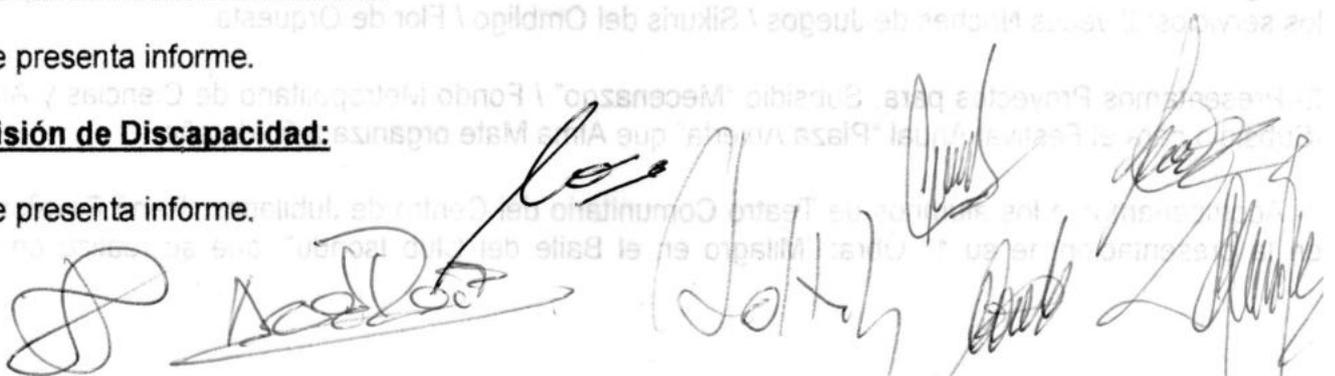
No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.



Comisión de Educación:

La vecina María Teresa Gabrielli lee y presenta un informe, se destaca:

1- Hemos visitado la Escuela de Jornada Completa N° 06 D.E. 11 "Dr. Carlos Vaz Ferreira", que en octubre cumple 100 años. La antigüedad del establecimiento también se refleja en algunos problemas como el drenaje que, al colmarse de agua la calle en los días de intensa lluvia, hace emerger el agua dentro del establecimiento. El techo corredizo del patio, único vehículo de luz natural y aireación -ya que las aulas carecen de ventanas- se traba, por lo que su apertura y cierre resultan sumamente difíciles.

En lo que hace al comedor, se les objeta a las autoridades de la Escuela las cantidades solicitadas de almuerzos. Hay que considerar que el presentismo es fluctuante; sin embargo, hay días en que hay mayor asistencia, pero el envío es menor y la gente de cocina debe hacer "malabares" para que alcance. En última instancia, si sobra algún plato de comida habrá quien pueda repetir, que no hará daño alguno.

La población estudiantil proviene mayoritariamente de los Barrios Carrillo y Richiardelli. Muchos niños y niñas requerirían mayor acompañamiento del área psicopedagógica y de salud, tanto médica como odontológica, dado que pocos cuentan con Obra Social.

2- Comenzamos a visitar escuelas para interiorizarnos sobre el equipamiento necesario para el invierno.

En la escuela N1 DE 12. Escuela Museo. Todo está correctamente preparado para que, tanto alumnos como docentes puedan realizar sus actividades cómodamente.

Con respecto a la Escuela 15 De 8 ubicada en Parque Chacabuco : ya todos están enterados del incendio sufrido allí. Lo que se quemó es la casa de los caseros.

Los directivos nos pidieron que nos acercáramos luego del receso escolar para poder ampliar el tema.

El vecino Carlos Paz pregunta si el reclamo por estas irregularidades lo hicieron ante Mantenimiento de Escuelas, la vecina comenta que se lo pusieron en conocimiento de la Comuna y están tratando de vincularse con otra Comisión para trabajar el tema en conjunto, Alberto Silber le comenta que la Comisión que entiende en el tema es Mantenimiento Urbano.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Organizamos distintas actividades artístico-culturales en nuestra casa, a la gorra o al sobre, que gracias a la solidaridad de todos los asistentes sirvieron para ayudarnos a pagar el alquiler y los servicios: 2 veces Noches de Juegos / Sikuris del Ombligo / Flor de Orquesta.

2- Presentamos Proyectos para: Subsidio "Mecenazgo" / Fondo Metropolitano de Ciencias y Arte /Subsidio para el Festival Anual "Plaza Abierta" que Alma Mate organiza a fin de año.

3- Acompañamos a los alumnos de Teatro Comunitario del Centro de Jubilados "René Favaloro" en la presentación de su 1° Obra: "Milagro en el Baile del Club Isondú", que se realizó en el

Centro Cultural Marcó del Pont. Alma Mate brinda semanalmente las Clases de Teatro Comunitario en ese Centro de Jubilados

4- El reciente 6 de julio cumplimos 23 años de intensa actividad socio cultural en el barrio. Nuestra nutrida trayectoria en la cultura popular de la Comuna 7 ha sido reconocida en muchas oportunidades con distintos Premios y Menciones. Somos un Teatro Comunitario y una Orquesta Comunitaria, la "Flor de Orquesta". Ambos Grupos son abiertos al ingreso de cualquier vecino/vecina o vecinitos que sientan deseos de expresarse libremente y descubrir sus potencialidades creativas. Nos encuentran en las Redes como @almamatedeflores; Imamatedeflores@gmail.com o los sábados a la mañana en nuestra casa "La Palmera", Bolivia 1067 o a la tarde en la Plaza de Los Periodistas, de Av. Nazca y Neuquén.

5- Se sigue buscando un espacio propio o más accesible para este colectivo cultural tan valioso para la Comuna 7.

6- Solicitamos nuevamente la colocación de la placa de reconocimiento que les fuera otorgada por esta comuna, y que no fue emplazada en Plaza de los Periodistas en su momento, y todavía a la espera de su colocación. Creemos que los 23 años de trabajo continuado en la Comuna y el aporte Cultural y social de este grupo de teatro comunitario, amerita el reconocimiento.

7- Se adjuntarán por vía digital, y para reiterar información, la declaratoria de arbolado de la - comuna 7 como Patrimonio Cultural de la misma, los fallos Heras y Schleiber acerca de podas, talas y espacios verdes en relación a la calidad de vida, que están vigentes, e instructivos para vecinas y vecinos acerca de cómo proceder ante intervenciones sobre arbolado público.

8- Se solicitaron informes acerca de intervención en la plazoleta del pacará de Seguro, José L. Romero, en Puán y Baldomero F. Moreno, y se nos contestó informalmente que habían cambiado el suelo de la misma. Solicitamos respuesta formal, esto significa documento adjunto y con firma digital de quien corresponda, no mail ni mensaje de texto. Cabe aclarar que el trabajo se hizo sin cartel de obra a la vista ni información previa.

9- Informamos acerca de la muestra "los Patriotas" del artista López de Armentía, de nuestra comuna, gestionada por el área de Cultura de la Comuna (Julián Cappa), en el Pabellón de las Bellas Artes de la UCA, con curaduría de E. Stupía, y que puede visitarse hasta el 3 de agosto de este año.

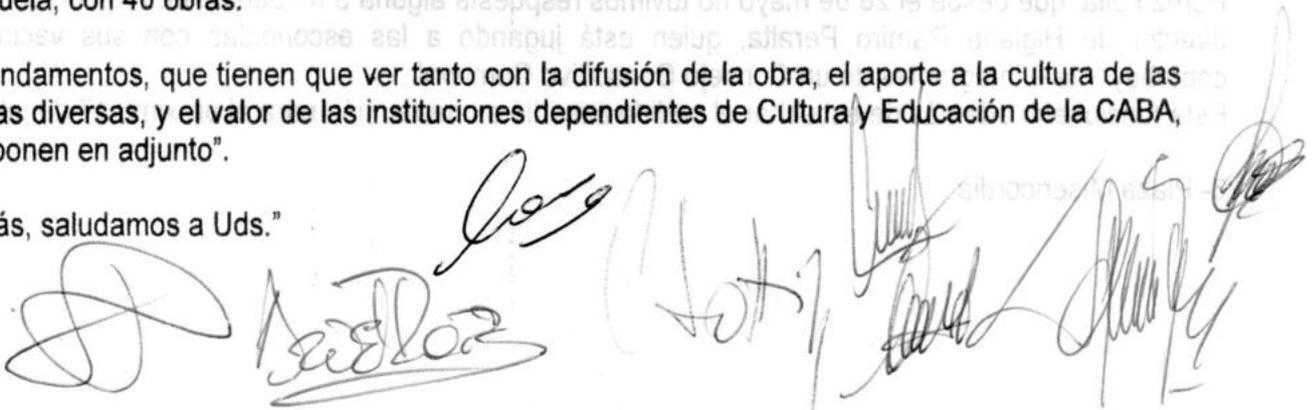
Acto seguido se presenta la siguiente moción.

"Se propone ante este Plenario, la siguiente moción:

Se declara de interés cultural la muestra fotográfica a realizarse entre el 7 y el 16 de agosto del corriente año en el Espacio Cultural "Adán Buenosayres", Parque Chacabuco, Comuna 7: "Retratos en Blanco y Negro", participan 20 fotógrafos de la escuela de fotografía Maestro Quinquela, con 40 obras.

Los fundamentos, que tienen que ver tanto con la difusión de la obra, el aporte a la cultura de las miradas diversas, y el valor de las instituciones dependientes de Cultura y Educación de la CABA, se exponen en adjunto".

Sin más, saludamos a Uds."



La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

Las correcciones al borrador del Acta son: Mantenimiento Urbano: en 3.-parrafo final- después de "Junta" va "como al Consejo Consultivo"...; resto queda igual.;

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Nos permitimos recordar que desde el pasado 26 de mayo, fecha que dejamos recepcionadas en edificio Palacio Lezama, las solicitudes de reunión tanto con el director de higiene, como además con la directora de alumbrado, al día de la fecha no recibimos respuesta alguna.

No obstante pasado ya un tiempo prudencial de un mes, el 26 de junio llamamos al número de teléfono directo celular que nos brindaron en la propia recepción del Palacio Lezama, numero de contacto de la secretaria del sector dirección de higiene .

La persona quien atiende ese número nos menciona que ya hace más de año y medio que no trabaja en ese sector, además de preguntarnos quien nos había facilitado el número. Pese a todo se ofreció amablemente a intentar lograr por sus contactos que nos respondan. Cosa que tampoco pareció ser exitosa.

2- Días atrás nos enteramos por terceras personas que el GCBA a través de flyers en redes sociales desde la dirección general de participación ciudadana y cercanías dependiente de la secretaria de gobierno y vinculo ciudadano, estaba invitando vía un botón anotate a una reunión para el pasado 8 de julio en el salón de fiestas Craigmhor en Bilbao 2930. La convocatoria se titulaba "Hablemos Sobre Lo Que Te Preocupa" y los temas a conversar serian higiene, ordenamiento urbano y personas en situación de calle.

Obviamente que dicha convocatoria no fue enviada formalmente al correo del consejo consultivo 7, ámbito formal de participación, donde los vecinos seguramente venimos hablamos sobre los que nos preocupa.

Integrantes de esta comisión asistieron al encuentro del 8 de julio.

Se presentaron es esta reunión 3 tres funcionarios representantes :

- a- Uno por el área de asistencia social 108.
- b- La contadora, Yoana Fiore quien es directora de la dirección de permisos y
- c- Y por el sector higiene Alejandra Pérez Lella , quien sería la jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Higiene Urbana

Aprovechamos esta oportunidad al hacer uso de la palabra en mencionarle entre otras cosas a Pérez Lella, que desde el 26 de mayo no tuvimos respuesta alguna a un pedido de reunión con el director de Higiene Ramiro Peralta, quien está jugando a las escondidas con sus vecinos contribuyente e integrantes de un Consejo Consultivo Comunal. Esta funcionaria además de escuchar el pedido accedió a una reunión para el próximo 17 de julio.

3- Plaza Misericordia:

Una vez más la plaza está en obra. En esta oportunidad casi la cuarta parte de la misma se encuentra vallada en el sector donde se encontraba el patio de juegos. El obrador no cuenta con ninguna cartelera informativa del proyecto, ni alcance ni costos de la obra .

Comprobamos también que los Juntistas no estaban al tanto de esta obra ya que además de no haber sido tema tratado en sus actas, se enteraron de la misma por boca de los vecinos.

Una vez más, el gobierno central tanto a la Junta cómo al Consejo Consultivo no los considera en sumarlos a proyectos como estos.

4- Arbolado:

Al día de la fecha de este informe podemos decir que la junta comunal no cumplió con el compromiso de efectuar aperturas de planteras para nuevos árboles en Av. Eva Perón entre las numeraciones 1034 al 1044 , tal como lo aprobaron en acta comunal N 8 , cuya respuesta se adjunta abajo.

Surt, respecto a esta moción me adelanté junto al equipo de arbolado para poder dar una respuesta en el día de la fecha. Lo enviamos a relevar y el informe realizado por el inspector de arbolado estipula lo siguiente: "Luego del relevamiento solicitado al equipo de inspectores de arbolado de la Comuna se ha llegado a la conclusión de que el tramo de la calle Av. Eva Perón comprendido entre los números 1034 y 1054, es viable llevar a cabo la apertura de seis planteras y la plantación de nuevos ejemplares. Se recomienda realizar esta acción durante la temporada otoño/invierno, ya que las especies a ser colocadas en las nuevas planteras son aptas para este período, lo que contribuirá a su óptimo desarrollo y a evitar el cierre prematuro de dichas planteras. Adicionalmente se sugiere llevar a cabo monitoreo al ejemplar, que actualmente se encuentra descopado por terceros.

Acto seguido presentan las siguientes mociones:

Moción N° 1:

Moción con junta comisiones de Mantenimiento Barrial y Urbanismo, Hábitat y Paisaje.

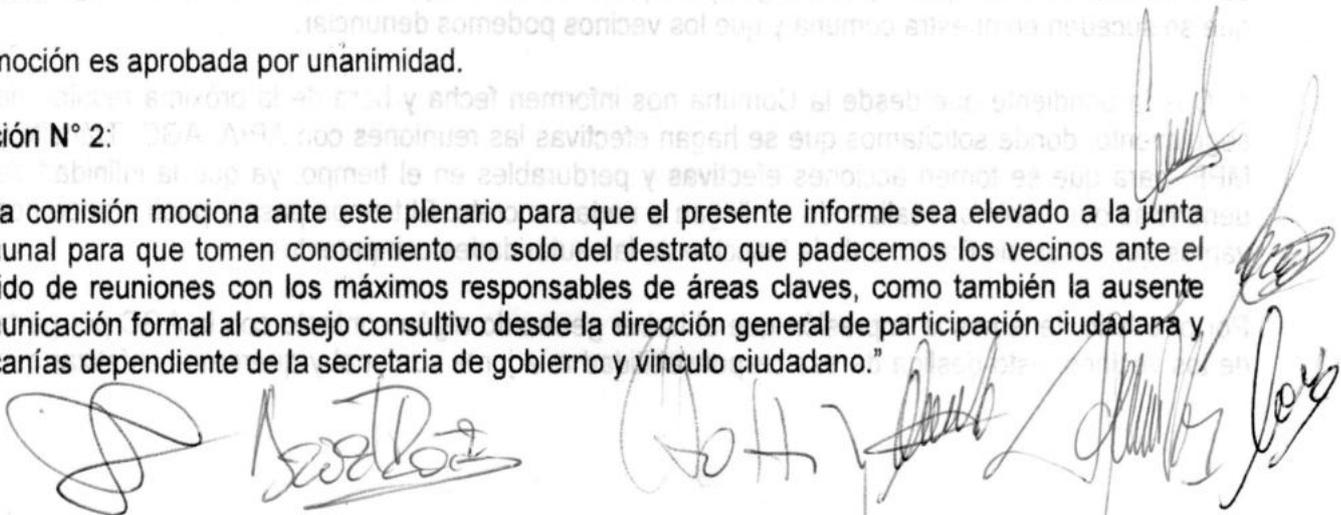
"Ambas comisiones mocionan ante este plenario que a través de la secretaria de comunicaciones del consejo consultivo se divulgue por medio audiovisual este tipo de obras sorpresas, en las que NO se le deja la mínima participación consultiva a este consejo, como tampoco la junta comunal cuenta con previo conocimiento de las mismas."

La vecina Cristina Sottile expresa que la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria adhiere a la moción.

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"Esta comisión mociona ante este plenario para que el presente informe sea elevado a la junta comunal para que tomen conocimiento no solo del destrato que padecemos los vecinos ante el pedido de reuniones con los máximos responsables de áreas claves, como también la ausente comunicación formal al consejo consultivo desde la dirección general de participación ciudadana y cercanías dependiente de la secretaria de gobierno y vínculo ciudadano."



La vecina Cristina Sottile expresa que la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria adhiere a la moción.

La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:13 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 50 vecinos presentes de los cuales 31 pueden votar.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

El 10 de junio ppdo. acompañamos a los vecinos de Caballito a una reunión con los funcionarios de Ferrocarriles de la Nación que se realizó en Avda. Libertador 405:

Les informamos sobre la situación vecinal que aqueja a los vecinos de ese Barrio con relación al paso bajo nivel de García Lorca que se está construyendo bajo las vías del FFCC Sarmiento y de los problemas que se adicionarán cuando finalice la obra, especialmente para la seguridad, el traslado de peatones, con más intensidad para los discapacitados y otros temas.

Nos informaron que el Gobierno de la Ciudad no ha solicitado ningún permiso para la obra mencionada lo que indica las irregularidades de la misma que redundan en perjuicio de los vecinos no sólo de Caballito sino de todos los que usen esa obra.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la Comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APRA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que

esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero en forma muy vaga y sin mayores detalles. Mas bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la Comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con todas las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática.

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

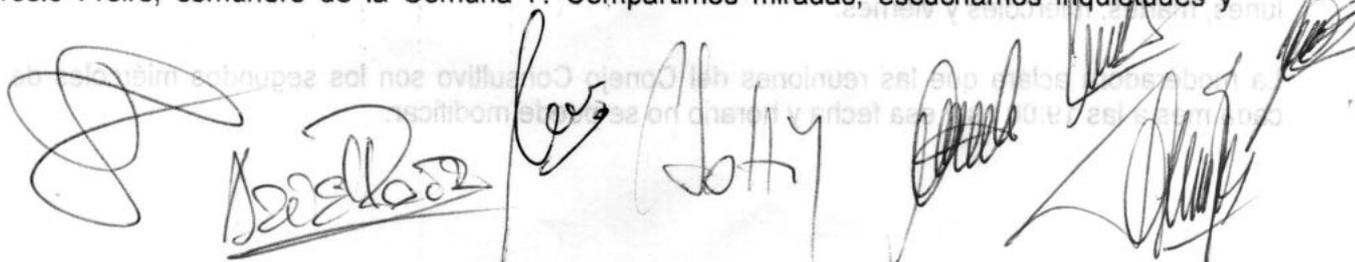
En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos (aunque de forma ilegal según el Código Urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la Comisaria 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingolani y funcionarios de esta comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos.

8- Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y



conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el mega operativo en la calle Avellaneda.

Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura.

9- Hace unos pocos días, en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a esta vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas ilegales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaño coincidencia.

10- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.

Acto seguido se presentan la siguiente moción:

“Por medio del presente mocionamos, ante este Consejo Consultivo, que se incluya en la lista de locaciones para realizar los plenarios del Consejo Consultivo de nuestra Comuna 7, el Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas, ya que la misma se encuentra en un punto neurálgico de uno de los grandes problemas que padece nuestra Comuna. Desde allí se pueden apreciar las muchas irregularidades que se suceden en nuestro barrio y nos parece que es un buena forma de tomar contacto con la problemática que padecemos”.

Alberto Silber responde que la elección de los lugares donde se realizan los Plenarios se toman en la Secretaría de Organización.

Toma la palabra el vecino Carlos Marelli quien explica que las reuniones que se realizan Enel Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas son específicas para el centro de jubilado, hay horarios en que se lo ocupa con distintas actividades.

Alberto Silber expresa que la inquietud tiene que seguir su curso, luego la entidad propuesta responderá si se pueden realizar el Plenario y cuando, tenemos un solo Plenario por mes y la idea es que se realice un mes en uno de los barrios que integran la Comuna y al mes siguiente en el otro barrio, no depende de nuestra voluntad tiene que dar la conformidad el lugar que se pretende ocupar y eso lo van a definir las autoridades del Centro de Jubilados.

La moderadora dice que no solo se requiere de la institución la conformidad para que se realice el Plenario sino que también tiene que tener disponible el lugar para el día y horario que se realice el Plenario.

Carlos Marelli agrega que el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas tiene actividad los días lunes, martes, miércoles y viernes.

La moderadora aclara que las reuniones del Conejo Consultivo son los segundos miércoles de cada mes a las 19:00 hs y esa fecha y horario no se puede modificar.

La moción es aprobada por unanimidad.

La moderadora aclara que la moción está sujeta a las actividades de la institución.

Comisión de Tránsito y Transporte:

Vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.
- 2- Estamos solicitando la presencia de agentes de tránsito en los cruces de barreras, sobre todo en horas pico.
- 3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

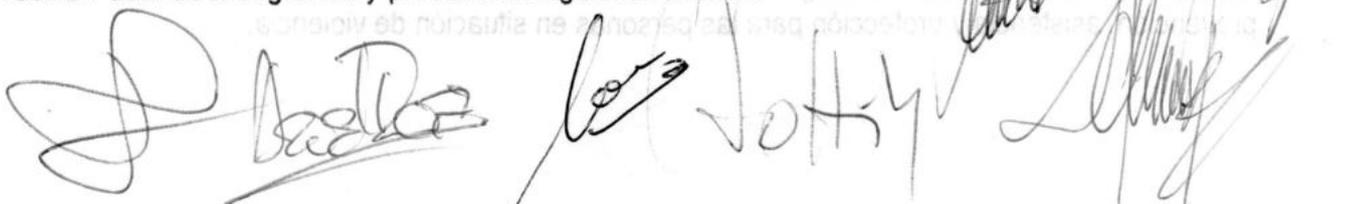
Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de junio de 2025 del Programa "Comisariías Cercanas" que se realizó el jueves 5 de dicho mes, en el Colegio Republica del Salvador, sito en Artigas 878, Barrio de Flores.
- 2- La completa información de lo acontecida allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 4 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la Asesora en la DG de Articulación Comunal y Participación Ciudadana en Comisariías, del Ministerio de Seguridad de CABA, Fernanda Florensi a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todas las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros estadísticos a junio 2025 tanto por Barrios como por Comunas y, además, lá encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio.
- 3- Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.
- 4- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta el siguiente informe:



En este Consejo, compartimos las acciones en la que la Comisión de Bienestar Animal viene trabajando en el último mes. El objetivo de las mismas es seguir promoviendo el cuidado responsable y el acceso a servicios esenciales para nuestros animales.

1- Campaña de Vacunación Antirrábica:

Durante los próximos días estaremos llevando adelante una campaña gratuita de vacunación para perros en nuestra Comuna. Invitamos a todos los vecinos y vecinas que convivan con perros a participar y anotar previamente a sus animales.

El lugar y horario de la campaña se definirá de acuerdo a si se completa el cupo de perros para ese día.

2- Charla sobre Bienestar Animal y Buenas Prácticas:

En el marco de la campaña, también ofreceremos una breve charla informativa sobre bienestar animal, tenencia responsable y buenas prácticas para el cuidado cotidiano el próximo sábado en el Parque Chacabuco (se suspende por lluvia).

3- Desde COBIAN, consideramos que este tipo de iniciativas, que benefician de forma directa a vecinos y animales, tendrían más alcance, continuidad y visibilidad con el acompañamiento de más vecinos de la Comuna 7.

4- Invitamos a toda la comunidad a participar, compartir esta información con sus redes de contacto y sumarse a una jornada de salud, conciencia y trabajo colectivo por el bienestar de nuestros animales.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta el siguiente informe:

1- Entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2025 se registraron en Argentina 109 femicidios, de los cuales 103 fueron de mujeres y niñas, y 6 femicidios vinculados de varones adultos, según el informe del Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano".

Datos alarmantes:

- 100 hijos e hijas quedaron sin madre, el 47 % son menores de edad.
- El 59 % de los femicidas eran parejas o exparejas.
- El 67 % de los crímenes ocurrieron en el hogar de la víctima o en la vivienda compartida con el agresor.
- Las provincias con mayor cantidad de casos son: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

Una vez más, el informe deja en evidencia que la violencia de género no es un hecho aislado ni individual, sino la expresión más brutal de un sistema de violencias estructurales, históricamente desatendidas.

2- En este contexto, el actual gobierno profundiza el vaciamiento de las políticas de género, eliminando 13 programas fundamentales del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades bajo el argumento de ser "ideológicos". Esta decisión ataca directamente los mecanismos de prevención, asistencia y protección para las personas en situación de violencia.

3- Este año, cuando se cumplen 10 años de la primera manifestación espontánea de Ni Una Menos, redoblamos nuestro compromiso en las calles, acompañando la movilización también con quienes ven vulnerados sus derechos por las políticas de ajuste impuestas a nivel nacional.

4- En el marco de nuestra tarea de concientización sobre las violencias por motivos de género, esta comisión comenzó en marzo un recorrido por los dispositivos con los que cuenta nuestra comuna. En ese camino, visitamos la Comisaría de la Mujer sita en Rafaela 4751, con el objetivo de interiorizarnos en los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia. El encuentro fue cordial, y estamos coordinando futuras acciones conjuntas para difundir información y brindar herramientas a vecinos y vecinas.

5- Asimismo, participamos de una jornada conjunta con la Defensoría del Pueblo, legisladores porteños, el Centro de Justicia de la Mujer y el Ministerio Público de la Defensa, en una reunión con vecinos y vecinas donde se abordaron las dificultades en la atención y los reclamos en los organismos públicos. Celebramos la próxima apertura del Centro de Justicia de la Mujer en nuestra sede comunal, y anticipamos que nos sumaremos activamente para acompañar esta iniciativa desde la información, la organización y la conciencia colectiva.

6- Desde esta comisión expresamos nuestra profunda preocupación por el rumbo que ha tomado el gobierno nacional en relación a las mujeres y disidencias, y reclamamos ante la Ciudad el cumplimiento efectivo de los derechos garantizados por leyes y tratados internacionales.

7- Porque una vida libre de violencias no es un privilegio: es un derecho humano.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión de Juventud:

No se presenta informe.

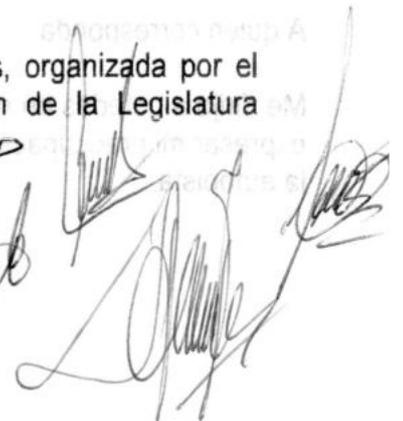
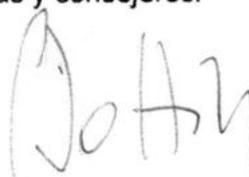
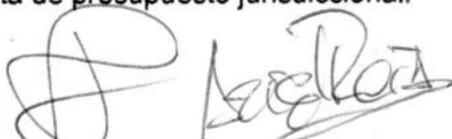
Interconsejo Consultivo:

El vecino Carlos Marelli informa que en el día de la fecha se realizó una reunión de la Comisión de Descentralización se llevó una propuesta para conmemorar el lunes 1ro de septiembre los 20 años de la Ley 1777, haciendo un gran acto de exposiciones en el marco de una conferencia de prensa que pensamos los voceros para la fecha.

20 AÑOS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL SIN PARTICIPACIÓN REAL

Conferencia de Prensa sobre el estado actual de los gobiernos comunales, organizada por el Interconsejos Consultivos Comunales y la Comisión de Descentralización de la Legislatura porteña

- .La Descentralización que no fue.
- .Caminos de vinculación entre el GCBA, Juntistas y consejeros.
- .La falta de presupuesto jurisdiccional.



.La desarticulación que propone el Decreto 114/25.
.La posibilidad de dar participación a más vecinos, articulando con la estructura constitucional de Juntas y Consejos que propone la Ley 1777.

Con presencia de Legisladores, Comuneros, Panelistas, Voceros y Vecinos de los 15 CCC y una presentación artística como disparadora de reflexiones.

Acto seguido se mociona la adhesión y participación a la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

Lista de oradores:

Carlos Paz:

Como vecino integrante de la Comisión de Mantenimiento Urbano y de la Secretaría de Organización cree que en muchos plenarios y en este también hay muchas comisiones como la educación que recién le hice una pregunta si habían llevado el problema a Mantenimiento de Escuelas y comentan vamos a tratar de llevarlo a otras comisiones, considero que lo que es notorio es que esto así no funciona, estas reuniones que son plenarios no deberían caer en una reuniones de vecinos amigos que nos vemos una vez por mes, me siento ninguneado junto con otros miembros de la Comisión de Mantenimiento Barrial ya que los funcionarios que tienen que tomar decisiones prácticamente se esconden, cobran sus sueldos y nosotros continuamos con los problemas.

Con respecto al tema de la higiene considera está fuera de control, sobre todo en el Bajo Flores, no sabe que suerte van a tener en la reunión que han logrado fortuitamente

Cree que hay que buscar otro camino adicional al que se hace a través del formalismo de las actas de las reuniones e incluso levantar la mano para votar por si o por no y que la Junta Comunal tome el tema, porque muchas veces la Junta Comunal toma el tema y no lo resuelve, explica que estamos esperando que abran cuatro planteras frente a la Iglesia Catedral de la Fe, esa gente se adueñó de la vereda, de la calle, hizo mano única Av. Eva Perón.

Agrega que frente a la vereda del Hospital Álvarez hay un depósito de telas, considera que esto se tiene que visibilizar, propone hacer algo para que estas cosas trasciendan.

Leila Boccaqni:

La vecina presenta la siguiente nota:

"Buenos Aires, 16 de julio de 2025
Consejo Consultivo Comunal N.º 7

A quien corresponda:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de vecina del barrio de Parque Chacabuco, con el propósito de expresar mi preocupación respecto a la renovación de concesiones en los espacios ubicados bajo la autopista.

Hasta esta semana, fui usuaria habitual de las canchas de tenis situadas en la calle Del Barco Centenera, entre Tejedor y Zuviría. Digo "fui", ya que recientemente se ha renovado la concesión del lugar, presentándose un proyecto que contempla la sustitución de las cinco canchas de tenis por canchas de pádel y fútbol.

Este espacio era utilizado mensualmente por aproximadamente 800 personas, quienes ahora nos encontramos en una situación de incertidumbre. Al indagar sobre posibles alternativas, advertimos que otros espacios bajo autopista también han eliminado las canchas de tenis, posiblemente por razones de mayor rentabilidad económica.

En cuanto a la proximidad, sólo queda disponible un lugar en la calle Doblas (también bajo autopista), el cual presenta una alta demanda. Los turnos ofrecidos resultan, en muchos casos, inviábiles para quienes tenemos responsabilidades laborales.

En este contexto, deseo plantear algunas preguntas:

- ¿Quién determina qué tipo de actividades resultan pertinentes o beneficiosas para la comuna?
- ¿Se realizan estudios previos sobre las necesidades recreativas y deportivas del barrio?
- ¿Es cierto que las concesiones se renuevan por un plazo de hasta 30 años? De ser así, ¿no considera el Consejo que ese período podría resultar excesivo?
- ¿Existe en la planificación comunal la posibilidad de habilitar nuevos espacios con canchas de tenis? ¿O debemos asumir que se ha decidido relegar este deporte?

Siento que el Gobierno de la Ciudad nos ha quitado un espacio de esparcimiento fundamental, no sólo a mí, sino a una gran cantidad de personas amantes del tenis, sin distinción de edad, ya que el lugar era frecuentado por niños, jóvenes y adultos mayores.

Considero que este tema merece una revisión profunda para comprender los fundamentos que motivan la transformación de actividades en espacios comunitarios, los cuales, en definitiva, pertenecen a todos los vecinos, aunque a veces no lo parezca.

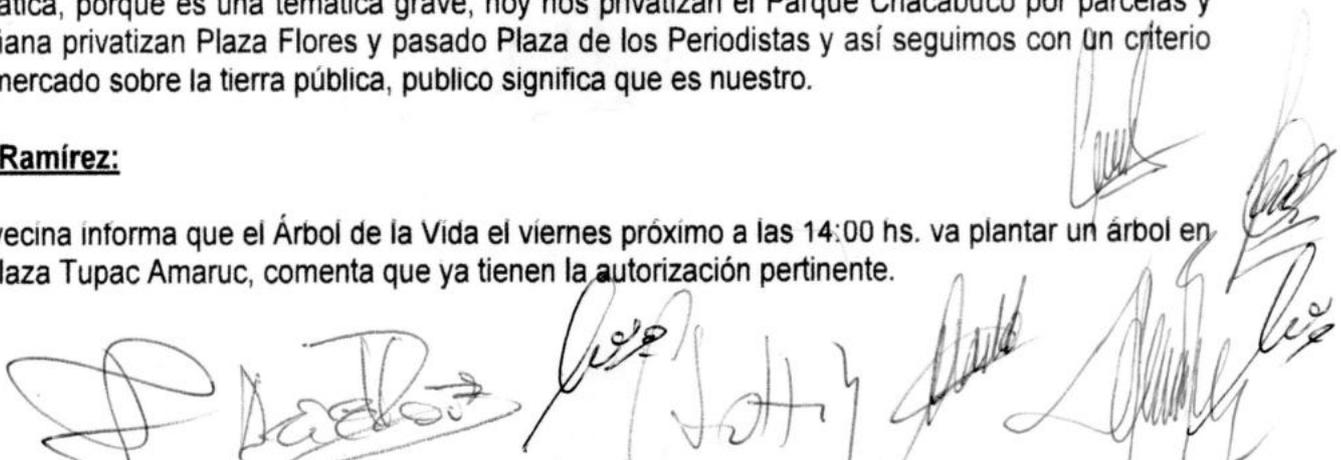
Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Lila Boccagni - Vecina de Parque Chacabuco"

La moderadora dice que este tema lo debe tomar la Secretaría de Organización y hablarlo seriamente con los Juntistas y con quien corresponda, porque no es la primera presentación que se recibe de un pedido acerca de la concesión de partes de Parque Chacabuco, ilustra que es vecina del parque y que le consta que desde hace años tienen la intención de privatizar los espacios, esta acción comenzó en 2007/2008, nos expropiamos de los lugares de esparcimiento a los que tenemos derecho, es un tema que hay que tratar en conjunto y ver cómo abordar la temática, porque es una temática grave, hoy nos privatizan el Parque Chacabuco por parcelas y mañana privatizan Plaza Flores y pasado Plaza de los Periodistas y así seguimos con un criterio de mercado sobre la tierra pública, público significa que es nuestro.

Lili Ramírez:

La vecina informa que el Árbol de la Vida el viernes próximo a las 14:00 hs. va plantar un árbol en la Plaza Tupac Amaru, comenta que ya tienen la autorización pertinente.



Desde la Comisión de Discapacidad colaboran con una encuesta para llegar a todas las escuelas para ver en qué estado se encuentran las personas incluidas dentro del sistema educativo formal.

Julián Cappa:

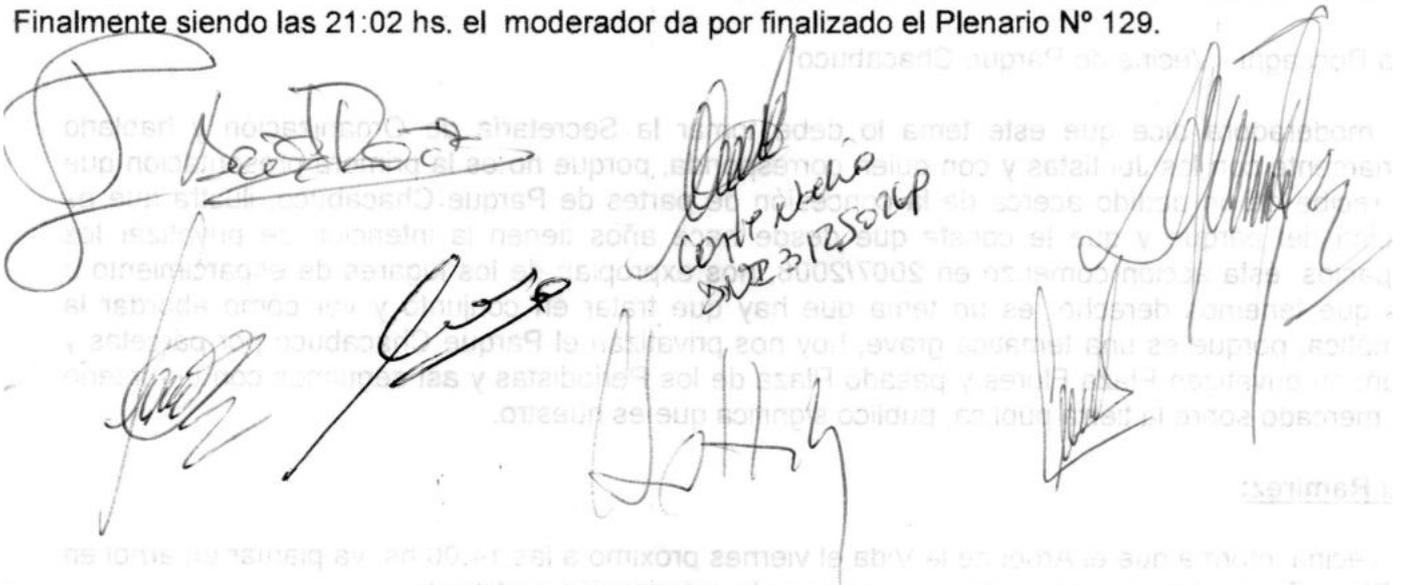
El Juntista comenta que hoy se realizó una reunión muy importante en la Legislatura, en la Comisión de Descentralización, el próximo 1ro de septiembre se cumplirán 20 años de la sanción de la Ley de Comunas, en ese sentido algunos vecinos del Consejo Consultivo de la Comuna 13 propusieron realizar un actividad que va en la línea que comentaba Carlos Paz, levantar un poco la puntería, estos espacios son importantes pero a veces la ciudadanía siente que cae en saco roto, no está definida la fecha y hora en que se realizara la actividad, la idea es que la puedan construir los Consejos Consultivos en conjunto con los Juntistas que quieran participar y la Comisión de Descentralización.

Agrega que hoy en la Legislatura realizaron un pequeño balance sobre los 20 años de la Ley d Comunas, el balance es triste por la falta de jurisdicción presupuestaria para las Comunas, por el hecho que las reuniones de Junta Comunal siguen siendo secretas y muchas veces los siete Juntistas no nos enteramos de las acciones del Gobierno de la Ciudad sobre nuestro territorio, no nos enteramos por el sistema SADE.

Informa que en dicha reunión comentó tres cosas sobre la Comuna 7:

- la falta de reglamentación del área de Desarrollo Prioritario para Av. Avellaneda y entorno que es lo que se votó el año pasado en el Código Urbanístico.
- cambio de recorrido intempestivo de la línea de colectivos 23 en el Bajo Flores que no tiene ningún tipo de autorización de la Ciudad.
- respecto del Parque Chacabuco la construcción de una escuela secundaria nocturna, es algo que se pide hace muchos años y no se pudo concretar, es uno de los pocos barrios de la Ciudad que no tiene una escuela secundaria pública.

Finalmente siendo las 21:02 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 129.



The bottom of the page contains several handwritten signatures and notes. On the left, there is a large signature that appears to be 'J. Cappa'. In the center, there is a signature with the text 'Com. Julio' and 'DICE 3/25/2019' written below it. To the right, there are several other signatures, including one that looks like 'L. H.' and another that is more stylized. The handwriting is in black ink on a white background.